

NOMBRE	Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas “Marisa Sendón”
DIRECCIÓN	Avda. Costa del Sol, 15 – Bajo. Edificio Atenea
TELÉFONOS	958 63 44 01 // 695 03 41 49
C.I.F.	G 18431825
CORREO ELECTRÓNICO	asocmsendon@gmail.com asociacion@madressolas.es
FACEBOOK	MadresSolasMS
TWITER	MadresSolasMS
PÁGINA WEB	www.madressolas.es
REQUISITOS	Ser familia monoparental: madre sola (soltera, viuda, separada, divorciada) e hijos-as.
ÁMBITO	Regional
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA	Declarada Asociación de Utilidad Pública mediante Orden del Ministerio del Interior con fecha 19/03/2018

FECHA DE CONSTITUCIÓN

<p>En el año 1.996 nace la Asociación, tras un año de gestación, quedando inscrita en el Registro de Asociaciones de Granada en el mismo año como Asociación de Ayuda a Madres Solteras “Marisa Sendón” registrada con el nº 3014 de la Sección 1ª. Posteriormente, en el año 2000, se modifican los Estatutos quedando registrada como Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas “ Marisa Sendón” ampliando su sector de intervención al de madres solteras, viudas, separadas y/o divorciadas y pasando a ser de ámbito comarcal. Dicho ámbito pasa a ser regional en el año 2015, cuando se modifican nuevamente los Estatutos para adaptarlos a las nuevas necesidades y demandas.</p>
--

Familias monoparentales encabezadas por una mujer (solteras, viudas, separadas, divorciadas) víctimas de violencia de género, en riesgo de marginación, pobreza y/o exclusión social.

SERVICIOS

Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento.

Servicio de Atención Psicológica individualizada.

Servicio de Información "con-tacto". Grupo autoayuda – intercambio de información.

Servicio de Bolsa de Empleo y Orientación laboral. Información y publicidad de ofertas y demandas de empleo.

Servicio de ropero.

Clases de dibujo artístico para niños-as.

Servicio de Clases de apoyo y refuerzo escolar para niños-as. Aula dotada de equipo informático completo y conexión a internet a disposición de los-as niños-as para tareas relacionadas con las tareas escolares.

Servicio de ayuda para cubrir necesidades básicas para niños-as (pañales, alimentación infantil, productos de higiene infantil).

Talleres formativos y charlas de interés para mujeres e hijos-as.

Ningún@ niñ@ sin juguetes

Enseres y menaje para el hogar.

Banco de alimentos.

Material escolar.

Enseres para niños-as y bebés.

Actividades socioculturales y de convivencia de mujeres e hijos-as.

Biblioteca.

Actividades lúdico-educativas para niños-as.

Otras ayudas y prestaciones destinadas a cubrir otras necesidades puntuales que puedan surgir relacionadas con la educación, sanitarias, necesidades básicas y otras.

FORMA JURÍDICA

Entidad privada sin ánimo de lucro constituida como Asociación. Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior.

Son componentes de la Junta Directiva de la Asociación: Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Tesorera y Vocales.

LA ASOCIACIÓN ESTÁ

Dada de alta en el Censo de Entidades Colaboradoras con el Instituto Andaluz de la Mujer para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Forma parte del Programa ASOCIA (del Instituto Andaluz de la Mujer).

Está inscrita en el Registro de Asociaciones de Ayuda Mutua de Salud de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Está inscrita en el Registro de Asociaciones vecinales del municipio.

Está inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones.

Forma parte de la Asamblea Local de Asociaciones de Mujeres de Almuñécar.

Está inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales con el número registral AS/E/7784.

Ha sido declarada de Utilidad Pública.

Es colaboradora de UGR-Solidaria (perteneciente al Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión de la Universidad de Granada). La Asociación está incluida en el fichero de Asociaciones y en el planing voluntariado.

Pertenece a la Red Estatal de Entidades de Familias Monoparentales formada por varias Entidades a nivel

Estatal para visibilizar la problemática y afianzar la Plataforma.

Está inscrita en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía con el Número de Inscripción 2946

Colabora con Andalucía Compromiso Digital para la realización de Talleres para niños-as y mujeres.

Forma parte de la Comisión Local de Emergencia Social del municipio.

Ha colaborado con la Asociación Provivienda en su estudio para determinar y analizar cómo afecta la vivienda a la salud social en sus múltiples dimensiones.

PROYECTOS QUE SE LLEVAN A CABO

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y EDUCATIVA A FAMILIAS MONOPARENTALES ENCABEZADAS POR UNA MUJER. Se enmarcan dentro de este Programa los siguientes Proyectos:

Proyecto: “Atención Psicosocial a familias monoparentales encabezadas por una mujer”. Actividad cofinanciada por Ayuntamiento de Almuñécar.

Proyecto “ Un empleo para tod@s”.

Proyecto “Mujer informada, mujer formada”.

Proyecto: “Niño-a formado-a, niño-a informado-a”.

Proyecto: “Ningún niño-a sin juguete”

Proyecto: “Atención socio-educativa a familias monoparentales”.

Proyecto: “Sensibilización y prevención en materia de violencia de género”

Proyecto: “Todo-as en igualdad de condiciones”

Proyecto: “ Ropero para todos-as”.

Proyecto: “Convivencia, ocio y tiempo libre en familia”.

Proyecto: “ Prevención fracaso escolar y abandono prematuro de los estudios”

Proyecto: “ Ninguna familia sin cobertura de necesidades básicas”.

Proyecto: “ Biblioteca para todos-as”.

Proyecto: “Afianzamiento y mantenimiento de la Asociación”.

Proyecto: “ Cobertura de necesidades derivadas de la situación generada por el COVID 19”.

La Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas “Marisa Sendon” es una Entidad Privada sin ánimo de lucro, **declarada de Utilidad Pública** por el Ministerio del Interior el 12 de Marzo de 2018, legalmente constituida e inscrita y domiciliada en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Asociación lleva desde 1996 trabajando con el colectivo de madres solas y a sus hijos-as y es la única existente a nivel autonómico cuyo colectivo de atención es única y exclusivamente el de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. En los inicios el colectivo de atención era el de madres solteras del municipio y, con motivo de las demandas

recibidas y de las necesidades detectadas, en el año 2000 se modifican los Estatutos y se amplía al colectivo de madres viudas, separadas, divorciadas, solteras y a sus hijos-as, de Almuñécar y comarca. En Diciembre de 2014 se remite a la Administración correspondiente la solicitud de modificación de los Estatutos actuales a fin de adaptarlos y ampliarlos en función de las nuevas necesidades y demandas, siendo el 7 de Abril de 2015 la fecha en que, desde la Secretaria General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior de la Delegación de Gobierno de Granada, se dicta resolución de inscripción de modificación de los Estatutos ampliándose el ámbito de actuación de la Asociación a nivel regional.

Es una realidad que el concepto de monoparentalidad más reciente abarca situaciones tales como la viudedad, procreación en solitario, separaciones y divorcios, con un denominador común que es el de asumir y atender en solitario las necesidades de los/as hijos-as. Es un hecho que la sociedad española ha evolucionado, experimentándose importantes cambios en el sistema familiar (surgiendo nuevas necesidades y demandas), siendo la realidad familiar actual muy distinta a la de hace tan solo unas décadas y siendo las familias monoparentales cada vez más frecuentes en estos nuevos modelos de familia. Los hogares monoparentales son una realidad creciente y, mayoritariamente, estos hogares tienen rostro de mujer, siendo cada vez más alto el porcentaje de familias monoparentales encabezadas por una mujer. Este colectivo no sólo es relevante por la importancia de su número, que va en aumento, sino por la especial problemática social que esta situación acarrea (tienen una necesidad de protección específica y es de vital importancia visibilizarlo). Este modelo de familia tiene que hacer frente a numerosos e importantes problemas que mayoritariamente caracterizan su realidad cotidiana, es susceptible especialmente de sufrir riesgo de pobreza, marginación o exclusión social (según estudios, el riesgo de exclusión y de pobreza en estos hogares es bastante superior al de los hogares biparentales) y las mujeres que atendemos han sido, o son, víctimas de violencia de género en todas o alguna de sus modalidades (la violencia es un factor que agudiza las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social de las mujeres y niños-as). Esta realidad impacta negativamente en los-as niños-as que viven en estos hogares, siendo el riesgo de exclusión de un 53 % frente al 30 % de los hogares biparentales. Según datos del año 2017 en España, el 25,9 % de las familias monoparentales están en pobreza relativa y el 37,5 % está en riesgo de pobreza grave.

El **objetivo principal** de la Asociación es el de atender, ayudar, apoyar y fortalecer al colectivo de familias monoparentales encabezadas por una mujer y a sus hijos-as, con un denominador común como es el ser víctima de violencia de género (verbal, psicológica, económica, sexual y/o física) durante la convivencia e incluso tras el cese de la misma, la falta de recursos económicos, baja autoestima, falta de trabajo, falta de información y formación, riesgo de exclusión social,...

Los **finés** de la Asociación son:

1. Ejercitar ante los poderes y organismos públicos competentes, los derechos que puedan alcanzarla en orden a, impulsar, promover y obtener la modificación de preceptos legales que afecten, con carácter general, al colectivo de madres solas.

2. Dirigirse a los poderes públicos para informarles de la problemática del colectivo indicado, de sus hijos-as y familiares a su cargo, solicitando la adopción de medidas especiales para su protección, integración y desarrollo social. Dar a conocer tanto a las instituciones como al tejido social la problemática de este colectivo, contribuir a promover estudios y soluciones al respecto.

3. Entablar y mantener relación con los organismos y entidades que, en el ámbito municipal, provincial, autonómico y estatal, incidan en el campo de acción de los Colectivos referidos, colaborando con ellos en cuanto redunde en su beneficio e interés.

4. Prestar atención psicosocial. Eliminar la desigualdad de oportunidades y que la insuficiencia de recursos económicos no sea un obstáculo para que las mujeres y los-as hijos-as accedan a determinados servicios tan necesarios para dar solución a su problemática y dar calidad a su vida, desapareciendo el riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social.

5. Sensibilizar a la opinión pública respecto a la problemática de los citados colectivos promoviendo su evolución, su protección, su ayuda y apoyo.

6. Prevención e intervención para la erradicación de la problemática.

7. Prestar ayuda asistencial, y tutela moral y económica, en la medida que los recursos de la Asociación lo permita a los colectivos de mujeres reseñados.

8. Con carácter muy especial, orientar a todo el proceso anterior al parto y posparto a la mujer embarazada, ayudándola en lo posible, a superar los problemas que le generen tal situación, tanto en el orden moral como en el económico en la medida que los recursos de la Asociación lo permitan.

9. Representación y defensa de los intereses de las víctimas de violencia de género, llevando a cabo las actuaciones necesarias dirigidas a paliar situaciones personales o colectivas de dichas víctimas.

10. Atención y asistencia a víctimas de violencia, intentando remediar el impacto psicosocial del maltrato sufrido.

11. Conseguir la reducción y/o eliminación significativa de la sintomatología del estrés postraumático, depresión, ansiedad, síntomas somáticos, malestar, trastornos, sentimiento de culpa, aislamiento social,....

12. Desarrollar y ejecutar programas de actividades de dignificación de las víctimas, educación y concienciación social.

13. Modificar las creencias tradicionales de los roles de género y actitudes sexistas.

14. Apoyo al movimiento asociativo

15. La coordinación con carácter asistencial a las mujeres madres solas, para la ejecución de programas y consecución de objetivos similares.

16. Representar en todas las ocasiones que se consideren precisas una acción colectiva, ante los organismos e instituciones públicas, los intereses que son objeto de tutela por la asociación.

17. Ejercitar las acciones civiles y penales que sean necesarias para el cumplimiento, y en función, de los fines de la asociación recogidos en los presentes Estatutos.

18. La defensa de los derechos profesionales, jurídicos, culturales, sociales y económicos de las mujeres con cargas familiares no compartidas, a cuyo efecto la asociación podrá emprender y desarrollar actividades como las que se desarrollan en el siguiente apartado.

19. Promover la igualdad de derechos de las familias respetando su diversidad.

20. Fomentar medidas de apoyo encaminadas a disminuir y/o eliminar el riesgo de marginación y/o exclusión social de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. Prevenir situaciones en las que puedan verse inmersas evitando que lleguen a extremos irreversibles, estableciendo prioridades con criterios objetivos en función de las necesidades detectadas.

21. Prestar todos aquellos servicios tendentes a mejorar la calidad de vida de madres solas e hijos-as. Ofrecer una atención personalizada, cercana y familiar, transmitiéndoles y haciéndoles ver que pueden acudir a la Asociación siempre que quieran y/o lo necesiten.

22. Aumentar las oportunidades de progreso para todos-as, en especial para aquellos-as con menos posibilidades. Contribuir a favorecer la integración social de las mujeres y sus hijos-as que se encuentren en situaciones de especial dificultad y vulnerabilidad.

23. Fomentar medidas de apoyo encaminadas a disminuir el riesgo de exclusión social de las familias monoparentales encabezadas por una mujer proporcionándoles los instrumentos necesarios y adecuados para su participación e integración laboral, formativa, cultural y social:

- Formación y promoción laboral: Impulsar y desarrollar actividades de formación, promoción e integración laboral para las mujeres con hijos-as a su cargo.
- Empleo: Promover la integración laboral de las madres solas y el acceso a cualquier recurso laboral.
- Cuidado de menores: Promover la creación y apoyo de servicios de guarderías y ludotecas que faciliten la conciliación de la vida familiar, formacional y laboral de las Madres Solas.

24. Impulsar acciones encaminadas a potenciar la autonomía y el desarrollo y adquisición de recursos personales de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. Ayudarles en la resolución de conflictos para así alcanzar un cierto grado de control sobre sus circunstancias, comprendiendo y aceptando su realidad para a partir de ahí, poder ejercer modificaciones sobre la misma.

25. Realizar actividades encaminadas a fomentar y consolidar la Asociación y que contribuyan al cumplimiento de los fines y objetivos de la misma.

26. Garantizar el normal acceso y conocimiento de todos los recursos y servicios existentes (tanto de la Asociación como de otras Entidades, Instituciones, Organismos,...) dirigidos a cubrir todas las necesidades y dar respuesta a todas las demandas de las madres solas y sus hijos-as, prestando especial atención a aquellas que estén en riesgo de marginación y/o exclusión social.

27. Buscar la máxima racionalización de los medios existentes y acceder a todas las ayudas económicas necesarias para contribuir al desarrollo de los fines de la Asociación y el bienestar de su colectivo de atención y compensar total o parcialmente los gastos que origine el mantenimiento y funcionamiento de la misma.

28. Promover el desarrollo social y educativo de los-as niños-as y adolescentes que permitan mejorar sus procesos de integración social, familiar y escolar. Prevenir procesos de inadaptación, fracaso escolar y abandono prematuro de los estudios de los hijos/as. Sensibilizar a las madres de que la educación es un factor determinante para el futuro y para el desarrollo de la vida de sus hijos/as.

29. Complementar e implementar los objetivos fijados en los planes municipales de igualdad y facilitar su consecución: la lucha contra la violencia de género, el fomento de la salud y el autocuidado de las mujeres, transversalidad de género,....

30. Llevar a cabo acciones que fomenten la no discriminación, la participación de las mujeres en todos los ámbitos y la promoción de la igualdad de género, la prevención de situaciones de riesgo y/o exclusión social, favorecer la integración del colectivo.

31. Seguir prestando adecuadamente cada uno de los servicios y actividades que ofrece la Asociación, asegurando la calidad de los servicios prestados y proporcionando la mejor atención posible a todas aquellas madres solas y sus hijos-as que soliciten nuestra ayuda.

32. Dar respuesta a nuevas situaciones de pobreza, marginación y/o exclusión social.

33. Ayudar a comprender que el ser víctima de maltrato no es un problema individual, que ni las mujeres ni sus hijos-as son responsables de la situación vivida y que esta situación puede ser superada.

34. Cualquier otro dirigido al bienestar de nuestro colectivo de atención.

Tras la ruptura conyugal, o de pareja, y el cese de la convivencia, las mujeres se encuentran en un estado de desorientación/desubicación y no saben a dónde acudir para dar cobertura a sus necesidades, ni la unidad familiar se siente psicológicamente fuerte para afrontar su nueva situación y superar determinados episodios negativos de su vida. Acuden a la Asociación pidiendo ayuda después de haber dado varias vueltas al ciclo de la violencia, siendo de vital importancia el que la mujer y sus hijos/as reciban apoyo cuando lo soliciten, de manera que perciban que hay alguien dispuesto a ayudarles y que no les culpabilizará de sus decisiones (se procura que se sientan cómodas, creando un clima cálido, de confianza y tranquilidad). Desde la Asociación se trabaja en pro de la integración, formación, desarrollo y bienestar, eliminación de desigualdades por razón de sexo/género, etc.. Es una realidad que el desempeñar un doble rol parental también implica una serie de dificultades entre las que se encuentra la insuficiencia de recursos económicos para hacer frente a todas las necesidades de la familia, ya que con un solo ingreso económico en la unidad familiar (en un alto porcentaje de casos la pensión de manutención es inexistente o no se cumplen los plazos y las cuantías estipulados en el convenio regulador) es mucho más difícil hacer frente a todos los gastos. Los-as niños-as son los grandes perjudicados-as de las situaciones de vulnerabilidad económica y/o exclusión social. En estas familias los sueldos son bajos, los empleos son precarios y hay una elevada tasa de desempleo, por lo que cada vez es más difícil afrontar todos los gastos mensuales. Si es complicado para una familia en la cual los ingresos los efectúan más de un miembro, mucho más complicado es para las familias monoparentales.

Según estudios realizados, las familias monoparentales tienen más riesgo de carencia material severa que las familias biparentales, reflejándose dicha carencia en aspectos importantes tales como que los-as niños-as no puedan acceder a recursos o realizar actividades como su grupo de iguales, que exista una mala alimentación,

que no se puedan tener acceso a artículos de primera necesidad (gafas, alimentos específicos en beneficio de su salud, material escolar, ...), imposibilidad de acceder a servicios que les ayuden a prevenir el fracaso y absentismo escolar, que se retrasen en los pagos de recibos, imposibilidad de realizar actividades de ocio y tiempo libre, imposibilidad de acceder a recursos no gratuitos tales como sesiones de atención psicológica, etc...

El carácter urgente de todas las demandas que recibimos es lo que motiva la necesidad de estructurar una serie de acciones sociales encaminadas a dar respuesta a dichas demandas. Se articulan servicios dirigidos a ayudar a las madres solas y sus hijos-as, haciendo mayor hincapié en aquellas que, dada su situación precaria de partida, puedan tener un mayor riesgo de marginación o exclusión social y teniendo en cuenta, en todo momento, las circunstancias personales de cada familia. Servicios en los cuales el acompañamiento profesional es de vital importancia.

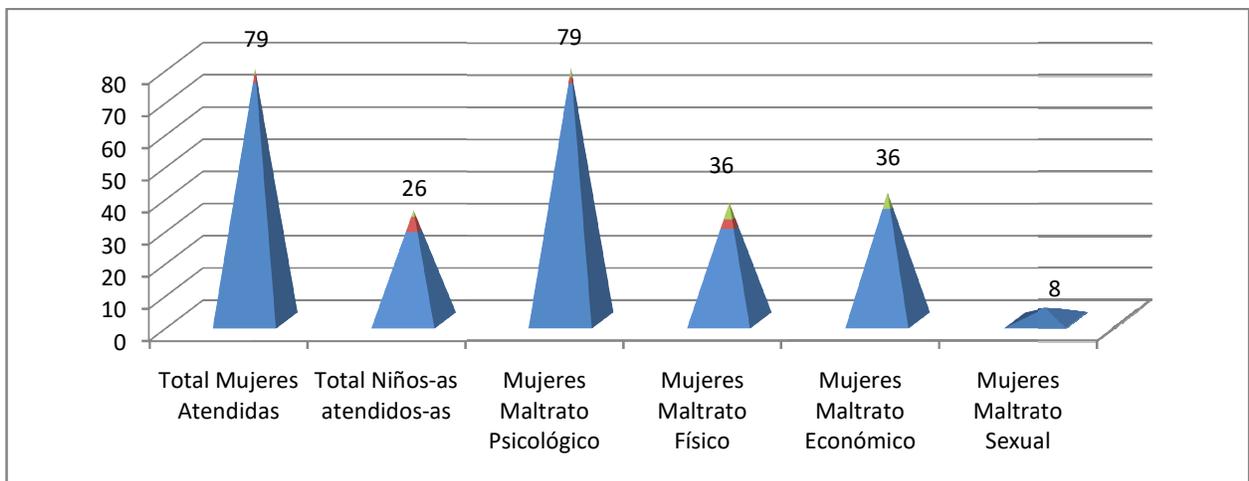
A lo largo del año 2020 se ha atendido en la Asociación a 108 familias monoparentales.

EN 2020 SE HAN PRESTADO LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

⇒ **Servicio de Atención Psicológica personalizada** (por una Psicóloga). Se han atendido a todas y cada una de las mujeres y los/as niños/as que lo han demandado, prestándoles una atención de manera personalizada y específica en función de su realidad y sus circunstancias. De todas las personas atendidas el 100% son o han sido víctimas de violencia de género en alguna o varias de sus modalidades. Las mujeres víctimas de violencia de género desarrollan síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático y tienen muy baja autoestima (lo que aumenta su vulnerabilidad). Son mujeres que obedecen a patrones de pensamiento erróneos socialmente instalados y que son de muy difícil erradicación. Es un servicio primordial que se ha prestado a lo largo de todo el año, en el cual se les ha ayudado a mejorar todos los aspectos que se asocian a una buena salud social, emocional y conductual, ya que estos influyen de manera determinante en el éxito a todos los niveles. Se ha trabajado para ayudarles a eliminar los estados personales que se presentan como consecuencia de la situación de maltrato vivida; a mitigar en la medida de lo posible, las secuelas de la desestructuración familiar y del maltrato sufrido intentando ayudarles a que recuperen su sentido de autovaloración, aumenten y fortalezcan su autoestima y añadan calidad de vida a sus circunstancias, erradiquen miedos, conozcan como influye la autoestima en la vida cotidiana, comprendan y acepten su nueva realidad, desarrollen determinadas estrategias útiles para la resolución de problemas y manejo de determinados sentimientos negativos, desarrollen la autoestima y el empoderamiento, añadan calidad de vida a sus circunstancias, eliminen determinados patrones de pensamiento y determinadas creencias erróneas y perjudiciales, adquieran determinados instrumentos y estrategias para tener mayor calidad de vida y ser felices, etc...Se las ha ayudado a superar determinados sentimientos derivados de su nueva situación y que ésta no les genere ciertos estados personales negativos que les impidan ser felices y alcanzar una vida plena y satisfactoria. El tener una buena salud mental repercute de manera positiva en la integración social y en la inserción laboral. El 87 % de las mujeres atendidas en el SIVOA han demandado el servicio de atención psicológica para ellas y/o para sus hijos-as. En 2020 se han atendido a 105 personas en el Servicio de Atención Psicológica (79 madres y 26

hijos-as), realizándose un total de 465 atenciones psicológicas personalizadas. De las 79 mujeres atendidas todas han sido (o son) víctimas de maltrato psicológico, 36 de ellas víctimas de maltrato físico, 36 víctimas de maltrato económico y 8 han sido víctimas de maltrato sexual.

ATENCIONES PSICOLÓGICAS PERSONALIZADAS. AÑO 2020:



⇒ **Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento (SIVOA):** Puerta de entrada a la Asociación, se ha de pasar por este servicio antes que por cualquier otro y es en él donde se llevan a cabo las Primeras atenciones y prestaciones, así como los primeros contactos de gestión con los demás recursos y/o servicios existentes susceptibles de mejorar su situación y dar respuesta a la necesidad sentida y/o expresada. Se proporciona la posibilidad de obtener información y acceder a los recursos sociales existentes en condiciones de igualdad y equidad, en una relación de ayuda profesional que garantice una respuesta adecuada a las necesidades tras el proceso de análisis y valoración de las demandas recibidas. En dicho servicio se ha atendido a cada mujer de forma individual y personalizada en función de su realidad y sus circunstancias.

ACTUACIONES:

- Información sobre la Asociación.
- Información, orientación y asesoramiento sobre otros recursos existentes en el municipio y fuera de él.
- Escucha activa.
- Registro y toma de datos.
- Valoración.
- Tramitación, tanto de los recursos internos de la Asociación como las gestiones necesarias para acceder a otros recursos externos a la misma.
- Canalización/Derivación.
- Seguimiento.
- Coordinación con los recursos de la Asociación y los existentes en el municipio y fuera de él.
- Acompañamiento.
- Búsqueda de recursos susceptibles de mejorar la situación de las personas atendidas.
- Organización y programación de actividades, talleres y charlas.

En 2020 se han atendido en este servicio al 100 % de las personas que lo han demandado, tanto personalmente en la sede de la Asociación como a través del teléfono o de nuestra página web o de facebook. Durante el año 2020 han sido 49 las mujeres a las que se les ha hecho, de forma personalizada, entrevista inicial y cumplimentación o actualización de ficha de acogida en su primer contacto con la Asociación demandando ayuda.

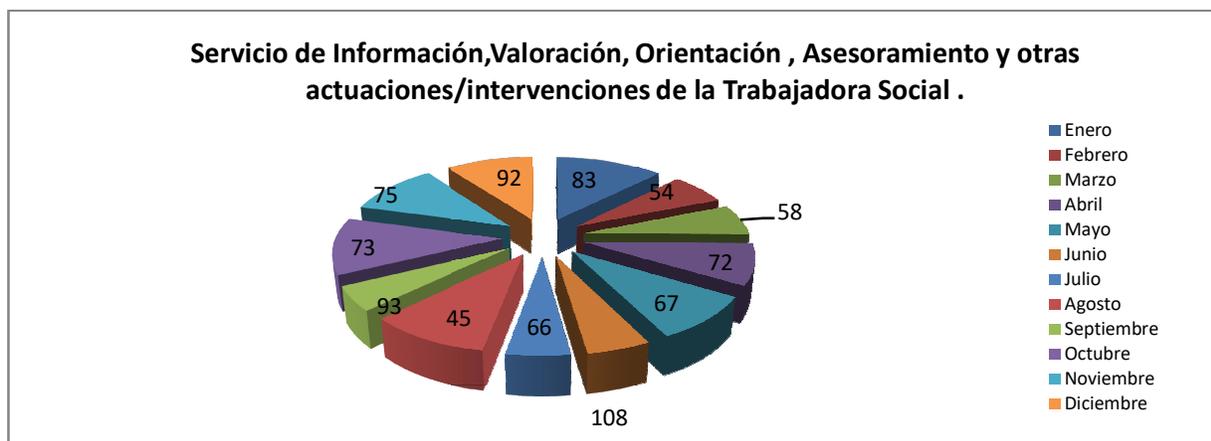
Además de estas 49 entrevistas iniciales, se han llevado a cabo 151 entrevistas personales de seguimiento a usuarias de la Asociación; se ha informado de 65 ofertas de empleo personalmente (sin contar con la multitud de ofertas de trabajo que se comparten en nuestra página de facebook); se ha proporcionado ropa en 86 ocasiones a madres y/o hijos-as; se ha proporcionado enseres para el hogar en 54 ocasiones; se ha proporcionado enseres para el bebé (carro, cuna, bañera, tacatá, hamaquita, plástico carro, etc...) en 8 ocasiones; se ha proporcionado productos de alimentación infantil a 6 familias; se han dispensado 54 paquetes de pañales, 63 paquetes de toallitas y se ha entregado productos de higiene infantil a 10 familias; 15 niños-as han recibido diverso material escolar (en función de sus necesidades y demandas), se han llevado a cabo 350 gestiones (gestión de recursos de la asociación o externos a ella, información de actividades y/o de otros recursos, orientaciones, coordinaciones, asesoramiento, derivaciones, tramitaciones, informes, etc...); se han dado alimentos del Banco de Alimentos y de donaciones de otras Asociaciones a una media de 32 familias y se han proporcionado numerosos tickets de raciones de paella gratuita; adquisición de gafas y artículos ortopédicos (niños-as) en 6 ocasiones (artículos no cubiertos por el Sistema Público de Salud); se ha proporcionado 1 equipo informático completo; se han elaborado currículum para entregar en mano, se ha realizado inscripción en ofertas de empleo y se ha remitido currículum telemáticamente de todas las mujeres

que lo han demandado, se ha llevado a cabo coordinación con empresas del municipio a fin de facilitar la inserción laboral de nuestro colectivo de atención; se han gestionado solicitudes de becas escolares; se han proporcionado regalos de Reyes y Papá Noel para niños-as (y en ocasiones para otras onomásticas) a 38 familias; se ha mantenido coordinación con otros recursos del territorio; otras gestiones y ayudas puntuales que han ido surgiendo a lo largo del año.

A partir del mes de Marzo, raíz del COVID 19, se han proporcionado vales por valor de 50 € para compra de productos de primera necesidad (alimentación, higiene, limpieza y desinfección) a 37 familias; se han proporcionado vales por importe de 50 € para compra de alimentos a 42 familias; se han proporcionado raciones de comida elaborada (varias veces en semana) a 27 familias; se hace entrega de mascarillas a numerosas familias; entrega de fruta a 27 familias; se han proporcionado vales por valor de 25 € para compra de alimentos a 29 familias.

Las mujeres que ya son usuarias de la Asociación acuden al servicio siempre que lo necesitan, utilizándolo la gran mayoría de ellas en varias ocasiones a lo largo de todo el año.

Haciendo un análisis comparativo con las estadísticas del pasado año, vemos que en ambos años se ha atendido al 100 % de las personas que han demandado el servicio, siendo mayor el número de gestiones y/o prestaciones durante este año e incorporándose nuevos servicios y tramitaciones en función de las circunstancias acaecidas.



⇒ **Servicio de ropero:** Consiste en la recogida o acogida de ropa, reparto y clasificación según las necesidades y demandas. Durante el año 2020 se ha proporcionado ropa en 86 ocasiones a madres y/o hijos-as.

⇒ **Servicio de enseres para el hogar:** Consiste en la recogida o acogida enseres para el hogar, reparto y clasificación según las necesidades y demandas. Durante el año 2020 se ha proporcionado enseres para el hogar en 54 ocasiones.

⇒ **Servicio de enseres para bebés e infancia:** Se ha proporcionado enseres para el bebé (carro, cuna, bañera, tacatá, hamaquita, etc....) en 8 ocasiones.

⇒ **Servicio de ayuda para cubrir necesidades básicas para niños-as:** Consiste en proporcionar leche, pañales, productos de higiene infantil y/o alimentación infantil. Durante el año 2020 la Asociación ha

proporcionado alimentación infantil a 6 familias, productos de higiene infantil a 10 familias, 54 paquetes de pañales, 63 paquetes de toallitas.

⇒ **Talleres formativos y charlas de interés:** Actividades realizadas a lo largo de todo el año y con diversas temáticas de interés para las mujeres y niños-as. Actividad suspendida temporalmente con motivo del COVID 19.

⇒ **Servicio de clases de apoyo y refuerzo escolar:** Durante el curso escolar se les ayuda (a todos-as los-as niños-as interesados-as en este servicio) a repasar los contenidos adquiridos en sus centros escolares para llegar a la consolidación de dichos conocimientos y a realizar nuevos aprendizajes básicos, con el objetivo básico de que se lleve a cabo un aprendizaje significativo, prevenir el absentismo y/o fracaso escolar. El aula donde se imparten las clases está dotada de equipo informático completo y conexión a internet a disposición de los-as niños-as que no tengan este recurso en su domicilio. Actividad suspendida temporalmente con motivo del COVID 19.

⇒ **Servicio de Bolsa de Empleo y Orientación Laboral.** Recepción de ofertas de empleo y traslado de las mismas a las usuarias de la Asociación demandantes de empleo e inscritas en nuestra Bolsa de Empleo. El 100 % de las mujeres que acuden a la Asociación demandan inscribirse en dicha Bolsa. Durante el año 2020 se ha informado de 65 ofertas de empleo personalmente en la sede de la Asociación (sin contar con la multitud de ofertas de trabajo que se comparten en nuestra página de facebook); se han elaborado varios currículum; se ha llevado a cabo orientación laboral, orientación e información sobre cursos de formación, derivación a recursos de empleo del municipio,...y ha existido coordinación con diversos recursos.

⇒ **Servicio de Información “con-tacto”:** La Asociación se une a las nuevas tecnologías con la gestión de determinadas redes sociales, ya que estas son de gran ayuda para facilitar la búsqueda de empleo, para poner en contacto a distintas personas, para dar a conocer la existencia de determinadas actividades y recursos (prestaciones, servicios, ayudas, etc...), para que las usuarias se conozcan entre ellas y se puedan auto-ayudar, para favorecer la posibilidad de tener vida social, etc... En la actualidad, este grupo de autoayuda está compuesto por 84 personas (incluida la Trabajadora Social de la Asociación).

⇒ **Servicio de “Ningún niño-a sin juguetes”.** Se han proporcionado juguetes a un total de 38 familias con insuficiencia de recursos económicos para hacer frente a regalos de Reyes y Papá Noel para sus hijos-as. Así como para otros momentos importantes en la vida de un-a niño-a (ej. Honomásticas).

⇒ **Actividades socioculturales y de convivencia madres e hijos-as.** Madres e hijos-as participan en actividades tales como la preparación y ensayos de una obra de teatro solidario para su posterior representación al público en general (representación suspendida con motivo del COVID 19) y en otras actividades de convivencia.

⇒ **Servicio de Biblioteca.** Libros donados a la Asociación de diversas temáticas están a disposición de las madres e hijos-as que necesiten hacer uso de ellos.

⇒ **Clases de dibujo artístico.** Dirigidas a niños-as de la Asociación. Actividad suspendida temporalmente con motivo del COVID 19.

⇒ **Banco de alimentos.** Se le ha proporcionado, a lo largo de todo el año, alimentación y productos de higiene a 32 familias. Con motivo del COVID 19 también se ha proporcionado a las familias raciones de comida elaborada en restaurante; fruta; etc..., así como ayuda económica para la compra de alimentos, productos de higiene y limpieza.

⇒ **Material escolar.** Se ha facilitado diverso material escolar a 15 niños-as.

⇒ **Otros servicios, ayudas y prestaciones** destinados a cubrir otras necesidades puntuales que han podido surgir a lo largo del año relacionadas con la educación, sanitarias, necesidades básicas, ... que no cubre el Sistema Público (alimentos específicos para niñas con enfermedades, adquisición de gafas, artículos de ortopedia, etc...). Así como la cobertura de otras necesidades surgidas con motivo del COVID 19 (entrega gratuita de mascarillas, refuerzo del Servicio de Atención Psicológica y del SIVOA, ampliación de los servicios que presta la Asociación, búsqueda de otros recursos,).

Desde la Asociación se mantiene coordinación con todos los recursos existentes susceptibles de mejorar la situación en la que se encuentran las madres solas y sus hijos-as, para el seguimiento y/o derivación de casos y optimización de recursos, se realiza difusión de los servicios y actividades que se prestan y se participa en jornadas, ferias, encuentros, charlas, mesas redondas, actos benéficos, etc....

Se reúne la Junta Directiva y el equipo multidisciplinar (una vez al mes) y se convoca Asamblea General Ordinaria una vez al año (convocándose Asamblea General Extraordinaria cada vez que proceda) según establecen los Estatutos, quedando todo reflejado en el orden del día y plasmado en el Libro de Actas que se levanta en cada reunión.

La **difusión** es una acción que se realiza a lo largo de todo el año, de forma continua, con el fin de dar a conocer la existencia de la Asociación, los servicios que se prestan en ella, las actividades que se se organizan,etc.. La Asociación:

- Página en Facebook.
- Página Web.
- Blogg.
- Twitter.
- WhatsApp (grupales e individuales).
- Elabora y presenta proyectos a distintas Entidades (públicas y privadas) para solicitar subvenciones.
- Distribuye folletos y carteles informativos tanto en entidades públicas como privadas.
- Participa en el Encuentro/Feria de Asociaciones del municipio.
- Forma parte de la Asamblea Local de Asociaciones de Mujeres de Almuñécar y de la Comisión Local de Emergencia social del municipio
- Se coordina con los recursos del municipio y/o fuera de él.
- Participa y/o asiste a mesas redondas, Jornadas, reuniones, homenajes, actividades, actos,
- Organiza y/o participa en actividades solidarias para obtener fondos para la Asociación.
- Mantiene contacto continuo, personal y/o telefónico, con las madres solas y los hijos e hijas de usuarias de la Asociación.

- Celebración de Asamblea General Ordinaria una vez al año. En la que uno de los puntos a tratar es el de informar a las asistentes sobre las subvenciones que recibe la Asociación y los Proyectos a llevar a cabo (indicando el importe, entidad que subvenciona, actividades subvencionadas, etc...).
- Cualquier otra estrategia y acción que se estime necesaria para dar a conocer el proyecto a la sociedad en general. Todo esto con la finalidad de que los-as habitantes del municipio y comarca conozca la Asociación y el Proyecto que se lleva a cabo y que conozcan la existencia de recursos a los que pueden acudir para dar respuesta a sus problemas y cobertura a sus necesidades.

Igualmente la **transparencia** es de vital importancia para nuestra Asociación facilitando toda la información relativa a nuestra Entidad en:

- Página web de la Asociación.
- Página de facebook.
- Personalmente en la Sede de la Asociación
- Presentación de las cuentas anuales a la Administración correspondiente.
- Presentación de memorias y cuentas anuales en Asamblea General (Ordinaria y/o Extraordinaria).
- Presentación de memorias y proyectos a distintas Entidades.
- Comunicación a la Administración correspondiente del cambio de miembros de Junta Directiva.
- Cualquier Entidad, Concejalía, ONG, Institución, etc... que demande información de la Asociación.

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES 2020

Como consecuencia de la crisis sanitaria generada por el COVID 19, la Asociación se ha visto obligada a suspender, temporalmente, a partir del 14 de Marzo de 2020, varias actividades y servicios en pro de salvaguardar la salud de las personas y evitar la propagación del virus. Actividades y servicios tales como teatros solidarios; cenas benéficas; talleres formativos y charlas de interés; clases de apoyo y refuerzo escolar; clases de dibujo artístico; participación en Encuentros, Jornadas, Cursos, Homenajes, Mesas redondas, etc... Así mismo, a partir de esa fecha y con motivo también del COVID 19 se han incorporado y/o reforzado otros servicios.

CLASES DE APOYO Y REFUERZO ESCOLAR: 2 días en semana en horario de tarde.



Clases de apoyo y refuerzo escolar



Organizado por



Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas "Marisa Sendón"

lunes a las 19:30h
miércoles a las 19:00h

en la Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas "Marisa Sendón"
Avda Costa del Sol 15, Bajo Edificio Atenea

Patrocinado por



CLASES DE DIBUJO ARTÍSTICO PARA NIÑOS-AS: 1 día en semana en horario de tarde.



Curso de dibujo artístico



Organizado por



Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas "Marisa Sendón"

miércoles

de 17h a 19h en la Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas "Marisa Sendón"
Avda Costa del Sol 15, Bajo Edificio Atenea

Patrocinado por



REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN. Se reúnen las personas que componen la Junta Directiva una vez al mes para tratar todos los temas de interés de la Asociación y para seguimiento de servicios, actividades y proyectos. Todos los puntos tratados en la orden del día se plasman en el Libro de Actas

REUNIONES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINAR DE LA ASOCIACIÓN. Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación una vez al mes para seguimiento de casos y coordinación de los Servicios para el buen funcionamiento de los mismos, de las actividades y de los proyectos. Convocándose reuniones extraordinarias para tratar temas que surgen con carácter de urgencia.

SE CONVOCA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se celebra el 5 de Febrero con el siguiente orden del día:

- 1) Ratificación de las componentes de la Junta Directiva.

Todos los puntos tratados en la orden del día se plasman en el Libro de Actas.

SE CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se celebra el 5 de Febrero con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Examen y aprobación de la Memoria de actividades del ejercicio 2019 y de todas aquellas gestiones realizadas ante las diversas personas y organismos, públicos y privados, y del resultado de las mismas.
- 3) Examen y aprobación, si procede, del Ejercicio Económico de 2019 (gastos e ingresos).
- 4) Aprobación, si procede, de cuentas anuales ejercicio 2019.
- 5) Presentación del Proyecto de Actuación para 2020.
- 6) Estudio y aprobación, si procede, del Presupuesto Económico para 2020.
- 7) Información de Ayudas y Subvenciones previstas para solicitar en el año 2020. Información de Proyectos presentados, a fecha actual, para acceder a subvenciones y/o aportaciones económicas para el ejercicio 2020.
- 8) Información de ayudas, aportaciones y subvenciones concedidas en el ejercicio 2019.
- 9) Ratificación, si procede, del importe de la cuota de socios-as.
- 10) Adecuación de la Asociación a la Ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal.
- 11) Ruegos y preguntas.

Todos los puntos tratados en la orden del día se plasman en el Libro de Actas.

ACTIVIDADES 8 MARZO (Día Internacional de la Mujer).

04/03/2020: Con motivo del Día Internacional de la Mujer, mujeres de nuestra Asociación participan como voluntarias-colaboradoras en **la Marcha por la Igualdad** organizada por la Concejalía de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Salud de Almuñécar.



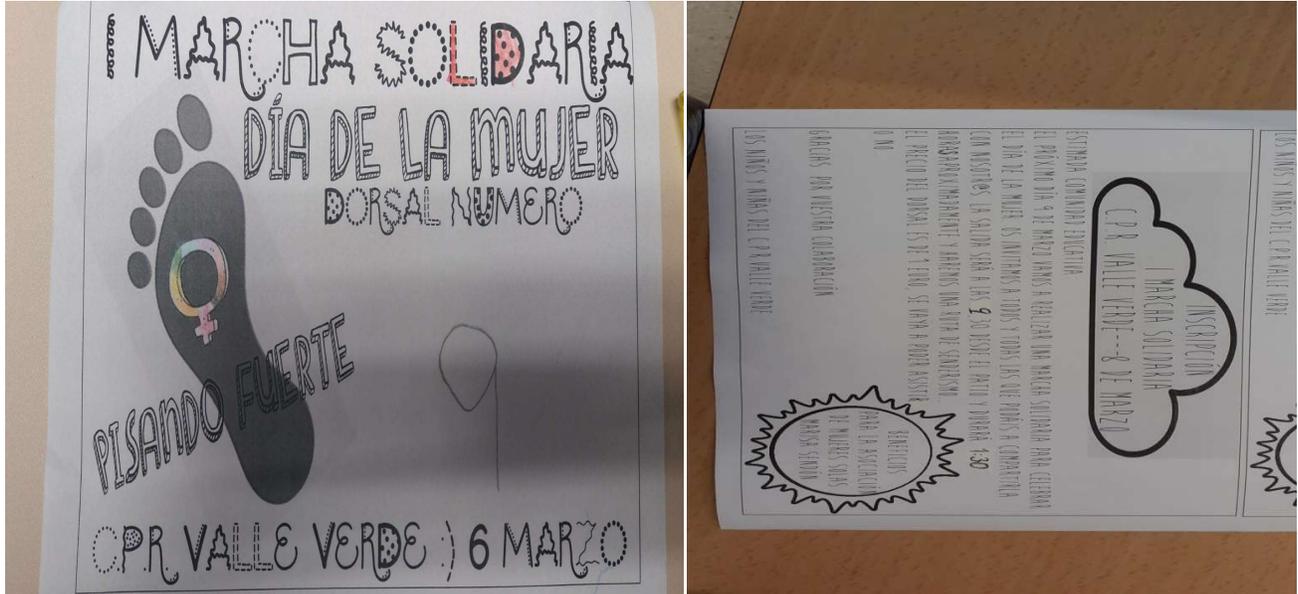
25 NOVIEMBRE (Día contra la violencia de género).



25/11/2020. Participación minuto de silencio playa ayuntamiento organizado por el ayuntamiento de Almuñécar

ACTIVIDADES SOLIDARIAS PARA OBTENER FONDOS PARA LA ASOCIACIÓN

I **Marcha Solidaria** organizada por el CPR Valle Verde con motivo del Día Internacional de la Mujer y en la cual participa la comunidad educativa de los municipios de Jete, Otívar y Lentegí. Los donativos obtenidos por la adquisición de los dorsales solidarios se entregan a nuestra Asociación.



Hucha solidaria. Iniciativa de la Asociación Kiwanis Costa Tropical para obtener donativos para nuestra Asociación.



Teatro solidario. Obra de teatro “Por mí y por todas mis compañeras”. Actividad enmarcada en las Jornadas del Día Internacional de la Mujer. Guión, dirección e interpretación a cargo de mujeres de nuestra Asociación. Actividad prevista para el 04/04/2020 y que se **suspendió temporalmente por el COVID 19.**

TEATRO SOLIDARIO



SOMBROS

donativo sugerido 5€

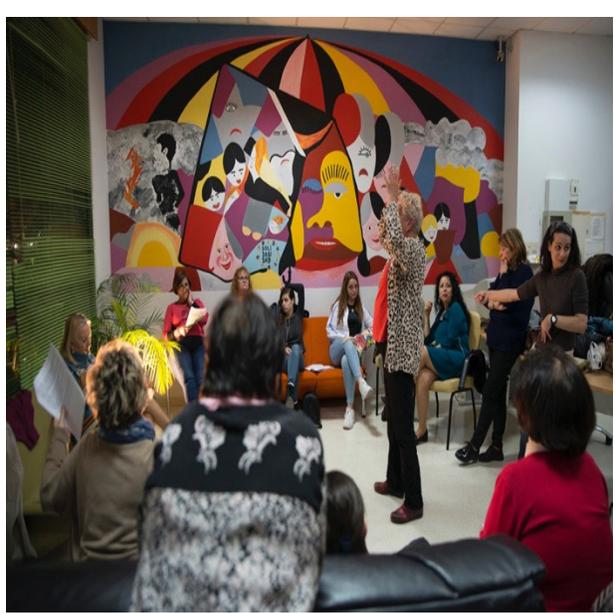
Obra de teatro
Representada por:
Miembros de la Asociación de
Mujeres en Solidaridad con
Madres Solas "Marisa Sendón".

dia 4 de abril 2020 a las 20 hr
Casa de la cultura de Almuñécar

Texto y dirección: Teresa Villodres, Fuenzanta Aguilera

ORGANIZA:
Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas "Marisa Sendón"

COLABORAN:
"La Caixa"



ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y DE CONVIVENCIA DE MUJERES E HIJOS-AS.



REUNIONES PERIÓDICAS DE LA COMISIÓN LOCAL DE EMERGENCIA SOCIAL. La Asociación forma parte de dicha Comisión, junto con Cruz Roja, Cáritas, Servicios Sociales Comunitarios, creada el 29/05/2020 para garantizar la coordinación e interlocución interinstitucional, con el objetivo de coordinar y rentabilizar las actuaciones. Dichas reuniones se llevan a cabo de forma periódica.



LA REVISTA DE ALMUÑÉCAR Y LA COSTA

PORTADA | ACTUALIDAD | OPINION | SOCIEDAD | C

Guía del Ocio » Hoteles | Restaurantes | Bares y Tapas | Copas | Tiendas y Servicios |

Almuñécar constituye la Comisión Local de Emergencia Social para garantizar la interlocución y coordinación interinstitucional

05 de junio del 2020

Imprimir Noticia | Comentar esta noticia

Me gusta Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta esto. | Twittear



Ha quedado constituida en Almuñécar la Comisión Local de Emergencia Social con la participación de los Servicios Sociales del Ayuntamiento sexitano, Cáritas Parroquial, Cruz Roja y la Asociación de Madres Solas "Marisa Sendón", y con el objetivo de "coordinar y rentabilizar las actuaciones que llevamos a cabo", según ha informado la edil de Servicios Sociales, María del Carmen Reinoso.

El Centro de Servicios Sociales de Almuñécar acogió la primera reunión constitutiva, tras los primeros meses del estado de alarma, "con el fin de valorar las actuaciones llevadas a cabo, analizar los recursos con los que dispone cada institución y buscar canales de comunicación y coordinación más ágiles y operativos". A la misma asistieron representantes de las citadas instituciones, junto con la concejal del Área y profesionales del Centro de Servicios Sociales de Almuñécar.

"Aunque venimos trabajando de forma periódica desde Servicios Sociales con las instituciones ya mencionadas, tras la proclamación del estado de alarma, hemos intensificado la labor desarrollada durante esta pandemia para minimizar la gran repercusión que ha tenido la misma a nivel social y económica en nuestro municipio" dijo Reinoso.

La edil de Servicios Sociales recordó que el trabajo durante estos dos meses y medio, "ha sido intenso

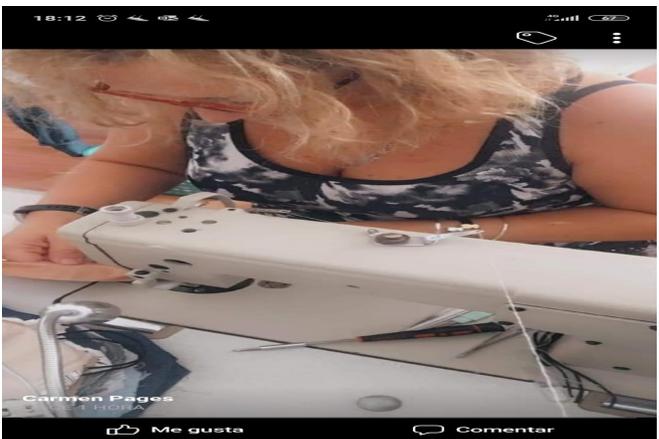
SERVICIOS Y ACTUACIONES CON MOTIVO DEL COVID 19.

Con motivo de la crisis sociosanitaria generada por el COVID 19, a partir del decreto del Estado de Alarma y el confinamiento, se refuerzan algunos de los servicios ya existentes en la Asociación y se ponen en marcha otros nuevos servicios encaminados a dar cobertura a las nuevas necesidades provocadas por esta situación.

Comidas solidarias. Desde la Asociación se organiza un servicio de elaboración y entrega de raciones de comida varios días en semana. Esta iniciativa se lleva a cabo junto con el Restaurante la Barraca en Cantarriján. Se ha hecho entrega de dichas raciones a 27 familias (70 raciones / día).



Entrega de mascarillas. Se hace entrega de mascarillas a mujeres y a sus hijos-as. Algunas de estas mascarillas han sido elaboradas por mujeres voluntarias de la Asociación y otras han sido donadas por Entidades públicas y personas particulares.

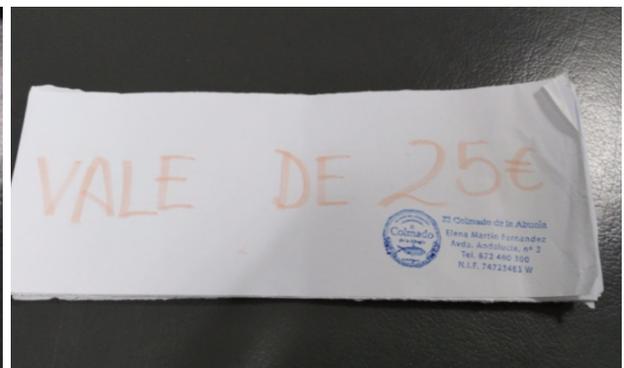
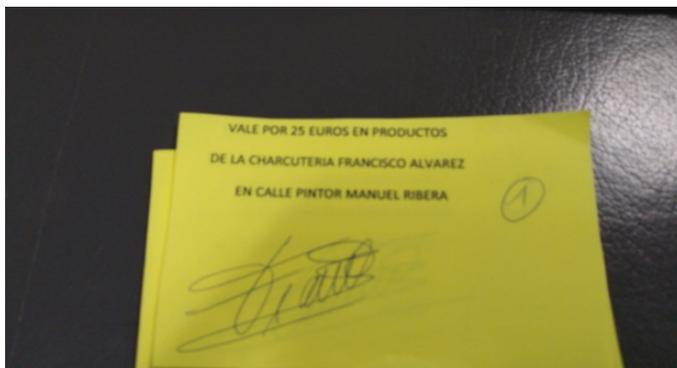


Bonos de 50 euros para la compra de productos de primera necesidad (alimentación, productos de higiene, productos de limpieza y desinfección). Se han beneficiado de estos bonos 42 familias.

Bonos de 25 euros para la compra de productos alimentarios. Se ha hecho entrega de 41 bonos.

Bonos para adquirir raciones de paella una vez en semana. La entrega de dichos bonos se ha realizado en varias ocasiones.

Vales gratis para heladería.



Mantas para Colegio. Dentro de las medidas de prevención tomadas en los Centros educativos se encuentra la ventilación natural de las aulas, teniendo abiertas ventanas y puertas, con lo que esto conlleva. Se hace entrega de mantas con el fin de evitar que los-as niños-as pasen frío en las aulas.



BANCO DE ALIMENTOS. Entrega de alimentos donados por el Banco de Alimentos – Delegación Motril, por personas particulares y otras Entidades.

Reto solidario GYM MARAE y BOX MARAE.

VOX Almuñécar



Grupo de personas Escandinavas.



Banco alimentos – Delegación Motril



ROPERO, ENSERES Y MENAGE PARA EL HOGAR, ENSERES PARA BEBÉS, PAÑALES, TOALLITAS, ALIMENTACIÓN INFANTIL, etc....







NINGÚN-A NIÑO-A SIN JUGUETES. Regalos donados por personas particulares (a través del “Árbol de los sueños” y entrega directa en la Asociación) y Entidades del municipio.

El árbol de los sueños

(Actividad organizada por la Oficina de La Caixa de Almuñécar y La Herradura en colaboración con la Asociación)



Regalos donados Jonas Peterson



Regalos donados por Asociación Los Nórdicos



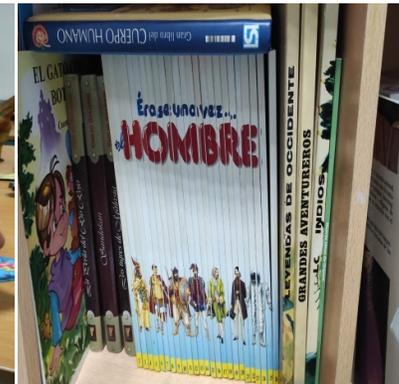
Juguetes donados por niños-as del municipio de Jete



Libros donados por Marisa Sendón



Juguetes donados por personas particulares





PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN A OTROS COLECTIVOS

29/01/2020. **Presentación a la Asociación Los Nórdicos AHN-CN, Almuñécar.** La Presidenta y la Trabajadora Social se reúnen con las personas miembros de la Asociación Los Nórdicos para dar a conocer nuestra Asociación y de todos los servicios y actividades que se llevan a cabo en ella.



Participación de la Asociación en charla-coloquio. La Presidenta de la Asociación informa a los-as alumnos-as de la catequesis de confirmación de Almuñécar sobre la labor que se hace en la Asociación y del **tejido asociativo** existente en el municipio.



Reunión con la Plataforma 8 M 2020 – Almuñécar. La Presidenta se reúne con personas miembros de dicha Plataforma para dar a conocer la labor que se realiza en nuestra Asociación.

ACTUACIONES
VIERNES 6 DE MARZO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
18:00 Bañuelos con chocolate
A beneficio de la Asociación Mujeres Solas
19:30 Duetto Asociativa teatro
Casa de la Cultura

SALA DE CONFERENCIAS:
19:45 Inauguración oficial del evento
"Celebrating our power/ Celebrating women's strength"
20:00 Inauguración de la exposición de arte
Performance Teatro Amores
"Los días en punta"
Actuación musical Cybelle (reggae)

SABADO 7 DE MARZO
PLAZA KONKAT
19:00 CONCIERTO
"Mujeres en el mundo"
DOMINGO 8 DE MARZO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
12:00 Lectura coral de poesía y textos feministas - Grupo Liber 21
Mica abierto Open Mic

MONOLOGOS/ MONOLOGUES
AUDITORIO TEATRO MARIN RECORDERA
CASA DE LA CULTURA
17:30 "Putting Words in Our Mouths: Monologues of Blackness Women"
by Lesley Hunt
19:00 "Nuestras verdaderas historias. Monologos de mujeres"

ORGANIZA:



CON LA COLABORACIÓN DE:



EXPOSICIÓN DE ARTE E INSTALACIONES
VIERNES 6 a VIERNES 13 DE MARZO
11:00 - 13:30 y 16:00 - 20:00
Celebrating the creativity of women

Síguenos en Facebook
Plataforma 8 de marzo Almuñécar-La Heredera

CELEBRATING WOMEN'S STRENGTH
CELEBRANDO EL PODER FEMENINO
6-8 MARZO 2020
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
CASA DE LA CULTURA - ALMUÑÉCAR
INTERNATIONAL WOMEN'S DAY

PROGRAMA DE TALLERES Y CHARLAS

VIERNES 6 MARZO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
18:00 Taller de Batucada Proyecto Chaularas - Laura Miramón

SABADO 7 MARZO
CASA DE LA CULTURA

1. SALA CAFETERÍA: Talleres/ Workshops*
10:00 Meditación de la Sonrisa Interior / Inner Smile Meditation - Elisabeth Pujá. Bilingüe.
10:15 Auto-reflexología para relajar y revitalizar cuerpo y mente - Elisabeth Pujá. Bilingüe.
11:15 Integración Emocional - Rocío Valero. Español.
12:30 Concierto Cuencos tibetanos / Tibetan bowls concert - Fabiana Balerini
13:30 Hand massage - Catherine Lagasse. English.
17:00 Yoga Iyengar - Anaya Oliver. Bilingüe.

2. SALA MÚSICA: Charlas/ Talks
10:00 Mindfulness, Meditation, and Interpersonal Neurobiology - Sue Harvey and Janet Martin. English.
12:00 Primeros Auxilios - Isabel María Rubio Maestro. Español.
17:00 Una breve visión del mundo del Feng Shui - Sandy Chmielowski. Español.
18:00 Tarot y taping. Fortalece tu Emperador para una vida plena - Cora Hunter. Español.

3. SALA PEQUEÑA: Micro abierto/ Open mic
10:00 Tienda de las mil historias / Tente of a Thousand Stories - Christine Sorens. Bilingüe.
12:00 Lectura de experiencias y textos feministas. Grupo Liber 21. Español.
17:00 Compartiendo historias personales entre mujeres poderosas/ Empowerment through telling. Bilingüe.
17:00 Lectura coral de poesía y textos feministas. Grupo Liber 21. Español.

4. SALA EXPOSICIONES: Talleres/ Workshops*
10:00 Instalación artística 1. Las mujeres juntas más fuertes/ Women Stronger Together. Español.
10:00 Instalación artística 2. El muro de los sueños/ The Wall of Dreams.
10:30 Retrato con modelo / Portrait drawing - Christine Turner. Bilingüe.
10:30 Crochet - Dina Grunze. Bilingüe.
10:30 Tatuaje de Henna/ Henna tattoo - Santa Kora Barzana Crespo. Bilingüe.
11:00 Tintes naturales con plantas - María Lucena. Español.
11:30 Creatividad con miel (infantil) - Valentina Cherubini. Español.
12:30 Arte Abstracto Multimedia/ Multimedia abstract art - Steffi Goddard. Bilingüe.
17:00 Arte Abstracto Multimedia/ Multimedia abstract art - Steffi Goddard. Bilingüe.
17:00 Creatividad con miel (adultos). Valentina Cherubini. Español.

5. SALA CONFERENCIAS: Charlas/ Talks
10:00 La comida como medicina/ Food as medicine - Anna Baker. Bilingüe.
11:30 Activando nuestra energía femenina - Virginia Montañés. Español.
13:00 ¿Por qué son necesarios los espacios para mujeres? Why women-only spaces are necessary? - Frances Gillard. Bilingüe.
17:30 Feminismo: historias y retos actuales - Yolanda Toral. Español.

6. SALA MARQUILLA: Talleres/ Workshops*
10:00 Chakra Yoga - Raquel Rodríguez. Bilingüe.
11:00 Shizuku: terapia manual japonesa - Ana Isabel González. Español.
12:00 Chiung: conectando con nuestro cuerpo - Leva Benavente. Español.
13:00 Biodanza - Beatriz Vega. Español.
17:00 Individual Reflexology sessions - Sue Harvey. English.

DOMINGO 8 DE MARZO
CASA DE LA CULTURA

3. SALA MÚSICA: Charla
17:00 La mujer en el mundo del cómic - Myriam Troughton. Español.

***Aforo limitado. Reserva tu plaza**
Se ofrecen **TALLERES INFANTILES GRATUITOS** por Encanto Teatro, para facilitar la participación de las madres en los talleres y charlas.

REUNIONES CON LA RED ESTATAL DE ENTIDADES DE FAMILIAS MONOPARENTALES, de la cual forma parte la Asociación. La Red está compuesta por varias asociaciones de familias monoparentales existentes en todo el territorio nacional. Dichas reuniones se han llevado a cabo a lo largo de todo el año de manera telemática.

